

Acuerdo de 29 de diciembre de 1852 en que se hacen nombramientos militares.

El Gobierno—En atención á que por muerte de algunos Jefes y renuncia de oficiales, hai vacantes destinos militares en los Departamentos que es necesario llenar y deseando premiar los servicios, méritos y aptitudes de los Subalternos; en uso de sus facultades

ACUERDA:

1.º Nómbranse Tenientes coroneles efectivos de milicias para el Departamento Oriental, al graduado don J. Ubau, y al Capitan de la tercera Compañía don Fernando Chamorro.

2.º Nómbrase Teniente coronel efectivo de milicias para el Departamento Meridional al Capitan don Estanis-